



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Septiembre 2013.

CARTA Nº  632 /2013

SEÑORA
TERESA SILVA ORELLANA
RUT: 9.056.041-7
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por usted con fecha 16 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para instalar en el Parque Vicuña Mackenna un Stand de 3 x 3 mts. En el cual se pintara caritas, regalaran globos y dulces a los niños, el día miércoles 18 de septiembre desde las 10:00 a 15:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECCION DE TURISMO

BCA/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

22/9/13